

Asunto: retirada mercado pdtos cosméticos
Referencia: SOF/BBG/cam/213
Ref. AEMPS: NI COS, 13/2026
Fecha: 11/05/2026

LA AEMPS INFORMA DEL CESE DE COMERCIALIZACIÓN, RETIRADA Y RECUPERACIÓN DE LOS COSMÉTICOS INOAR G.HAIR 2 ANTI-VOLUME TREATMENT E INOAR MOROCCAN STEP 2 CAPILARY-TREATMENT

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa del cese de comercialización, la retirada del mercado y la recuperación de todos los lotes de los productos cosméticos Inoar G.Hair 2 Anti-VolumeTreatment e Inoar Moroccan Step 2 Capilary Treatment.



El motivo es por la detección de formaldehído, un ingrediente prohibido en la composición de productos cosméticos conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1223/2009, el cual aparece declarado en el etiquetado como formaldehyde.

La AEMPS tuvo conocimiento del problema a través de dos alertas notificadas mediante el sistema de notificación europeo Safety Gate. La empresa responsable de la puesta en el mercado de estos productos cosméticos:



Viva Linda Distribuciones S.L.
C/ Ucrania s/n Polígono Industrial Fase 2
29670, San Pedro Alcántara (Málaga)
www.vivalinda.es

ha iniciado la retirada de los productos del mercado, así como la recuperación de las unidades adquiridas por las personas usuarias.

Información para personas usuarias:

- Si dispone de alguna unidad de los productos afectados, no la utilice.
- Puede dirigirse al establecimiento donde adquirió el producto para su devolución.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/059441	Escrito	Solicitudes y remisiones generales		2026/0457635
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos		Beatriz Barrio García		11/05/2026 11:22:40
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: SOSDG7A7F1JCXRV	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	11/05/2026 11:22:44

Información para distribuidores y puntos de venta:

- Revise los productos en venta y almacenados en su establecimiento.
- Si dispone de unidades de los productos afectados, retírelas de la venta y pónganse en contacto con la empresa responsable.

En caso de duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 923 / 941 299 925
- Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

Si tienen conocimiento de algún incidente relacionado con el uso de un producto sanitario, notifíquelo a través del portal [NotificaPS](#) de la AEMPS. Su colaboración notificando es esencial para tener un mayor conocimiento de estos productos y velar por su seguridad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/059441	Escrito	Solicitudes y remisiones generales		2026/0457635
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos	Beatriz Barrio Garcia	11/05/2026 11:22:40	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: SOSDG7A7F1JCXRV		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	11/05/2026 11:22:44